

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenas Noches Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 21:40 horas del día de hoy, 28 de Diciembre DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **18:00 horas** del día **28 DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN V INCISO D) Y ADICIÓN DEL INCISO D) A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 36 DEL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DEL SUB-INCISO F) DEL INCISO D) DEL APARTADO DE LAS DIRECCIONES DEL ARTÍCULO 16, ADICIÓN DEL INCISO F) DEL APARTADO DE "ORGANISMOS" Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO 66, Y DEROGACIÓN DEL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL

MUNICIPIO DE CARMEN Y SU REGLAMENTO, MEDIANTE ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE HACIENDA MUNICIPAL, A FIN DE QUE EMITAMN SU DICTÁMEN, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE EL C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ BELTRUY HACE A NOMBRE DEL GRUPO 24 HORAS DÉCIMO PASO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS A.C., PARA EL USO DE UN TERRENO BALDÍO SIN NÚMERO, UBICADO EN LA CALLE TACISTE ENTRE AVENIDA CAMPECHE Y AVENIDA TUXPAN DE LA COLONIA RENOVACIÓN II, E INSTALAR EL GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS YA MENCIONADO Y UN ALBERGUE.

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA OBTENER RECURSOS FEDERALES QUE JUNTO CON RECURSOS MUNICIPALES PERMITAN EL EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE DE LA CITADA LOCALIDAD DE MAMANTEL, AUTORIZÁNDOLO ASIMISMO, PARA HACER CUANTO TRÁMITE Y FIRMA DE DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN.

XI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES A DIVERSAS PARTIDAS Y TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE.

XII. ASUNTOS VARIOS.

XIII. CLAUSURA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

LA. C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: En relación a este punto cuarto del orden del día, quiero decir que el acta sí nos fue entregada, pero del análisis de la misma percibimos claramente ciertos errores en la redacción, entonces sí quisiéramos que al momento de que nos sea sometida la misma, después de su aprobación, para su firma, contenga las correcciones adecuadas, es todo. No puedo decir en esta ocasión otra situación, pero sí se ha sido un poco consuetudinario en esta

situación, y sí que le pongan un poquito más de atención, son palabras que si bien no cambian el contenido, sí sustituyen las que originalmente se dijeron, y por esa situación se me hace importante precisarlo, fuera de ello si consideraría el pedir, por haberse agotado en sus términos lo contenido en la misma en cuanto a los puntos a que hace referencia dicha acta, para que se dispense su lectura y se someta a consideración de los compañeros cabildantes la aprobación de la misma, por mi parte es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario? Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y SE TURNA AL H. CABILDO PARA SU FIRMA.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del orden del día.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?, Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: En relación a este punto quinto del orden del día, también considero que se hace necesario el que debemos de tener en cuenta el realizar el pago de nuestras contribuciones fiscales, que obligatoriamente le corresponde realizar a este H. Ayuntamiento, como lo son las relativas al SAT, al IMSS, las del ISR, la del 2% sobre nómina, y demás contribuciones y obligaciones que tengamos. También quiero comentar que debemos particularmente de tener en cuenta lo anterior, porque en esta administración tenemos dos auditorías que se están realizando una por parte del SAT y otra por parte del IMSS; por lo que hace a la del SAT, el resultado de la misma nos ha sido notificado y a su vez se ha hecho saber el resultado a las áreas competentes, para que de manera conjunta se avoquen a realizar la aportación que desde sus áreas corresponda, para unificar el criterio y determinar lo que legal y

contablemente corresponda realizar a este H. Ayuntamiento para la defensa de los intereses del mismo, y en su caso el cumplimiento de la obligación, que se contiene en el resultado de la misma, de ser esto lo procedente; pero yo también considero importante que debemos de tener presente el pago de los convenios celebrados con el IMSS, como lo son el 683 y 684 celebrados en el año 2009, y por lo que hace a los convenios laborales, creo que se le ha dado el seguimiento correspondiente, de hecho ahí si lo vemos reflejado en este informe que se nos presenta y tener presente que los convenios judiciales, aunque son pocos, no debemos dejar de cumplirlos y en la medida de nuestras posibilidades efectuar el pago que corresponda a los proveedores, y que en el caso correspondiente a cada uno deba de efectuarse, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada, ¿algún otro comentario sobre el tema? Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. ¿Quiénes estén por la negativa?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ EL C.P. ALBERTO ISMAEL SIGALES SERRANO, TESORERO MUNICIPAL.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN V INCISO D) Y ADICIÓN DEL INCISO D) A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 36 DEL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DEL SUB-INCISO F) DEL INCISO D) DEL APARTADO DE LAS DIRECCIONES DEL ARTÍCULO 16, ADICIÓN DEL INCISO F) DEL APARTADO DE "ORGANISMOS" Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO 66, Y DEROGACIÓN DEL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y SU REGLAMENTO, MEDIANTE ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LA FRACCIÓN V INCISO D) Y ADICIÓN DEL INCISO D) A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 36 DEL BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DEL SUB-INCISO F) DEL INCISO D) DEL APARTADO DE LAS DIRECCIONES DEL ARTÍCULO 16, ADICIÓN DEL INCISO F) DEL APARTADO DE "ORGANISMOS" Y MODIFICACIÓN AL ARTICULO 66, Y DEROGACIÓN DEL ARTICULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y SU REGLAMENTO, MEDIANTE ACUERDO APROBADO EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Al respecto quiero hacer una mención en mi calidad de Presidenta Municipal, que propongo al ciudadano Licenciado Carlos Alberto Figueroa Rueda, como Director del Instituto del Deporte y de la Juventud, y convocaré a la brevedad posible, la integración del Consejo Consultivo de dicho Instituto.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Señor Regidor Bolón, Presupuesto de Egresos punto ocho.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Nada más para, buenas noches, nada más para, esperando el artículo, lo que es el transitorio, en el punto quinto de transitorios, para que se haga la adecuación al Presupuesto de Egresos, para poder obtener los recursos del Prap, para asentamientos humanos del Gobierno Federal, con respecto al Atlas de Riesgo del Municipio de Carmen, para que se hagan las modificaciones pertinentes para poder obtener estos recursos del Gobierno Federal, es lo que quedó estipulado en el transitorios, el numero cinco, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien ¿algún otro comentario? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: También precisar que en esta Ley de Egresos debemos de tener en cuenta lo señalado y especificado en el artículo cuarto transitorio de esta Ley para los efectos correspondientes. Este transitorio cuarto va enfocado directamente al artículo veinte, al análisis del mismo, y en los términos en que quedó señalado en la Ley de Egresos debemos de tenerlo en cuenta para los efectos contables, legales y administrativos correspondientes.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Como no Licenciada, ¿algún otro comentario? Adelante Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Agradecer a la Coordinación de Directores, las reuniones que tuvimos previas a este Presupuesto de Egresos, también solicitamos por parte de la Comisión de Hacienda tener una reunión con los encargados de Tesorería para la realización de los pagos correspondientes que

mencionó la Síndico de Hacienda en el punto número cinco de esta sesión, Síndica Jurídica perdón.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, ¿algún otro comentario? Adelante Química Dolores.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Buenas noches, con el propósito de proseguir con los trabajos que se iniciaron hace quince días con la evaluación de las propuestas de los diferentes Directores de este Ayuntamiento, según lo acordado en el Presupuesto de Egresos, hacer oficial a través de esta acta que se esta levantando, que se sigan los trabajos con cada uno de los Directores, a fin de adecuar el presupuesto con las solicitudes que ellos plantearon, para que se de un seguimiento de esta propuesta y el ejercicio de todo el dinero que cada uno va a ser responsable se haga en forma coordinada y consensada entre el Cabildo y los Directores, y felicitarlos por ese trabajo que hicieron, pero que sigamos trabajando fuertemente en este sentido, les agradezco mucho.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Pues subrayar lo que las compañeras Síndicas han referido, y felicitar que las reuniones fueron fructíferas y que consideramos que se ha tratado de apegar a la austeridad, y darle prioridad a lo que corresponde en el rubro de egresos y que esperamos que en los términos en que fue analizado así sea ejercido, y que las minutas levantadas tengan la continuidad que corresponde porque en cada una de las reuniones se levantaron minutas correspondientes a las mismas, y por lo tanto esperamos que ese trabajo no sea en vano y sea tomado en cuenta, sobre todo porque es en bien de la operatividad del Ayuntamiento, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada, ¿algún otro comentario? Adelante Regidor Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: De igual forma, decirle a mis compañeros Cabildantes que hay un dictamen pendiente con respecto a la elevación de Comisaría y Agencia Municipal lo que es la Cristalina y lo que es la Ranchería Guadalupe, y que de igual forma se hiciera necesario hacer estos ajustes dentro de estos techos financieros que se presentaron en cualquier resolutivo que de la Comisión.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien ¿algún otro comentario? Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 1 Abstención.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. MUNICIPIO DE CARMEN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE HACIENDA MUNICIPAL, A FIN DE QUE EMITAN SU DICTÁMEN, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE EL C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ BELTRUY HACE A NOMBRE DEL GRUPO 24 HORAS DÉCIMO PASO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS A.C., PARA EL USO DE UN TERRENO BALDÍO SIN NÚMERO, UBICADO EN LA CALLE TACISTE ENTRE AVENIDA CAMPECHE Y AVENIDA TUXPAN DE LA COLONIA RENOVACIÓN II SECCIÓN, E INSTALAR EL GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS YA MENCIONADO Y UN ALBERGUE.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Solicitamos sea integrada o anexada la Comisión de obras Públicas y Desarrollo Urbano para hacer el dictamen correspondiente, el análisis también, y también invitar al Coordinador de Directores para que a su vez pongamos fecha para reunir a los Directores de esta área, a la Arquitecta Ana Luisa Calderón como Directora de Desarrollo Urbano, al Arquitecto Jaime Pou como Director de Obras Públicas, para realizar este análisis lo más pronto posible y dar el dictamen correspondiente.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Virginia y posteriormente Regidor Facundo.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: Buenas noches, aprovechando este punto y adoptando aquí lo que la compañera Alva comenta, sí me gustaría que todas las áreas, todos los Directores siguieran la misma línea, de considerar al Coordinador de Directores en sus trabajos, porque finalmente él es de cierta forma quien trabaja directamente con nosotros, y al ser él partícipe de todos estos trabajos, pues ya nos deja saber qué es lo que cada Dirección está haciendo, entonces sí es una invitación a todos los Directores para que puedan hacer extensiva la invitación al Coordinador de Directores y no solo la invitación, sino la comisión de él es esa, entonces así debe de ser, y yo creo que todos los compañeros en algún momento durante todos estos días de trabajo que realmente estoy muy contenta porque hicimos un gran equipo de trabajo, y ya lo comentamos, y nuevamente me uno al comentario de la compañera Síndica de Hacienda al agradecer a todos y cada uno de nosotros, a la Secretaría del Ayuntamiento, a la Coordinación de Directores, a Presidencia desde luego, sobre todo este trabajo, pero

muchísimo más todavía a la buena voluntad que la gran mayoría de las áreas prestó para este trabajo, y bueno, quizás este no es el punto, pero bueno era aprovechándolo, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Yo también soy, relativo al punto que estamos tratando ahorita de integrarlo a esas Comisiones pediría que por favor me tomaran en cuenta ya que sí conozco un poco del funcionamiento de AA, definitivamente contribuye mucho este grupo de personas a nivel internacional a disminuir el alcoholismo y la drogadicción también es una parte muy importante y hay muchas personas que han mejorado incluso su vida ayudándose, apoyándose en la doctrina de estos grupos, nada más que, pues yo no dudo de la buena voluntad de las personas que lo solicitan, pero sí es muy necesario conocerlos, conocer a las personas que están al frente y si vamos en una sesión posterior a aprobar este terreno, que también sea por un tiempo en comodato para que se le de un buen uso y para que ellos sepan que posteriormente, si lo están usando de la manera correcta, después en otra sesión, con otro Cabildo, puedan refrendar el terreno y que se le siga dando el buen uso, porque también pueda ser que en alguna ocasión caiga en manos de personas que no le dan buen uso o que a través de esta organización se estén escudando para otros propósitos, entonces definitivamente aquí tenemos que verificar y estar seguros de lo que se va a hacer o tomar una correcta decisión respecto a esto, pero sí puntualizo me gustaría participar ahí en esas comisiones para también verlo personalmente.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Precisamente como el objeto de la solicitud de la presente petición es en relación al uso de un terreno baldío, es que la Síndica de Hacienda acertadamente solicita que quienes intervengan en el dictamen sean las Comisiones de Asuntos Jurídicos, Hacienda Municipal y Obras Publicas y Desarrollo Urbano, lo cual no excluye la petición que hace el Regidor Facundo de que él pueda participar, no ha sido nunca objeto de ningún obstáculo por parte de estas Comisiones en ese sentido y al contrario todo lo que contribuya para resolver como mejor corresponda el dictamen, bienvenido, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Bueno, como sabemos que tanto el tiempo como el trabajo, el tiempo de trabajo, en este caso como Ayuntamiento, yo quisiera que este trabajo sienta un precedente en la investigación de terrenos que en un momento dado aparentemente son baldíos y no tiene dueño y que en este caso, precisamente la Ley de Bienes del Estado y del Municipio establece que todos esos terrenos son del Ayuntamiento y sobre todo en esta zona de la isla, entonces al establecer la propiedad de este terreno, debe sentar la base para que de ahí en adelante se regularicen todos los terrenos que están en estas situaciones, que sabemos que esta investigación ya inicio, que ya hay trabajos sobre de esto, y que se regularice , porque de no hacerse seguiría el problema de las invasiones, seguiríamos sin parar algo que ha dado pie a invadir, tanto terrenos de propiedad privada, como terrenos federales, como terrenos del Ayuntamiento, y aquí en ciudad del Carmen en primer lugar lo que debe reinar es el orden y la Ley, entonces que el trabajo de estas personas que se va a hacer, de todas las Comisiones que lo van a integrar, y ya que se ha hecho un trabajo tan fino en

Catastro con la evaluación de todos los predios, todos esos terrenos que ya están identificados, pasen a propiedad el Gobierno del Municipio del Ayuntamiento de Carmen, para que haya legalidad y certeza en cuanto a los predios que existen en toda la isla, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias, adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Aquí precisando lo que corresponde al objeto de este dictamen, es en relación únicamente a un terreno, pero ello no excluye que pueda desatenderse la petición que hace la Síndica Administrativa, que en lo particular, en vía económica lo hemos hecho, pero que para efecto de darle continuidad y que no sigamos divagando en ese sentido, lo correcto es que exista una Coordinación, entre obviamente la de la voz, Coordinación Jurídica, en este caso también Desarrollo Urbano, Catastro, Control Patrimonial, queda claro que también la Secretaría del Ayuntamiento y obviamente lo que corresponde a Contraloría, en su caso lo que pueda aportar Obras Públicas, ¿por qué? porque en cada una de estas áreas hay información que debe de fluir de manera coordinada para que, determinándose lo que en su caso sea propiedad del Ayuntamiento, o lo que en su caso no esté registrado como propiedad del Ayuntamiento, pero que le corresponda, se le de el trámite que legalmente deba de efectuarse y el administrativo correspondiente para que sea recuperado y creo que en este sentido si hay un área que es medular para que se logre este objetivo, a fin de evitar, no solamente las invasiones, sino las apropiaciones que de manera unilateral se han venido recordando, sea el área de Desarrollo Urbano, cuenta con todos los elementos suficientes para realizar el análisis de lo que en su área tenga, y que como bien decía la Química si para eso ya Catastro tiene realizado un trabajo, y obviamente detectado qué propiedades tiene el Ayuntamiento y coordinadamente con Coordinación Patrimonial, nos haga llegar esa información, tanto en este caso al área Jurídica como a la Sindicatura Jurídica y la Secretaría del Ayuntamiento, para tomar la determinación que en cada caso corresponda, y digo en cada caso porque cada uno representará una manera de haberse ocupado diferente, o tal vez algunos puedan coincidir, pero se hace necesario el que el señalamiento que hace la Química se le de continuidad, independientemente de lo que se resuelva en este dictamen y que solamente corresponde a un bien, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien, adelante Regidor Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Yo no estoy en contra, pero tampoco a favor, porque si bien es cierto también hay otras asociaciones, alcohólicas anónimas que de la misma forma subsisten, que renta su propio mobiliario y todo, pero lo que sí quisiera señalar es de que prioricemos cuestiones para el Ayuntamiento, sabemos que Protección Civil no cuenta con un terreno para poder llevar sus instalaciones, entonces hay cosas prioritarias que en cierta forma sabemos que el Ayuntamiento está reducido en cuestiones de terrenos, yo creo que es más factible priorizar lo que realmente podría beneficiar la municipio, no estamos en contra de no poder apoyar, pero tampoco se vale de que ahorita viene alcohólicas anónimas, y al rato van a venir otras asociaciones también a solicitar un terreno, entonces, yo siento que ojalá y ahí tomen en cuenta a las Comisiones pertinentes, que prioricen, que razonen realmente el dictamen que van a emitir, en ese sentido, es todo Señor Secretario.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Por eso mismo hay que conocer, lo que ellos, bueno ellos pretenden utilizar el terreno, y para mí el combate al alcoholismo, a las adicciones sí son una prioridad, ahora no solo están pidiendo el terreno, habría que ver si ya tienen las posibilidades de construir, si alguien más los está apoyando, o que programa tienen, porque el grupo hace mención que es el 24 horas y es el que más directamente se enfoca a tratar al alcohólico, mayormente tratan alcohólicos en fases muy avanzadas, por lo mismo hay que saber de qué se trata o qué es lo que proponen, solamente hasta ahorita sabemos que piden permiso para utilizar el terreno, lo que tienen estos grupos 24 horas es que sí, efectivamente, se enfocan muchísimo a la ayuda de alcohólicos en fases muy avanzadas, por eso hay que conocer mejor de cerca qué es lo que proponen, o si es beneficioso y si conviene darles el terreno, yo creo que principalmente con Protección Civil aunque haya terreno habría que ver como construimos esas instalaciones que pues son muy costosas, habría que ver de donde sale para construir en cuanto a eso de Protección Civil.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy bien Regidor, ¿algún otro comentario? adelante Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Pues quiero terminar, yo creo que para eso son las Comisiones, hacer el dictamen, todo lo que comentan es respetable y yo creo que por eso se convoca a los Directores y el dictamen lo va a decidir, si va o no va.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor ¿algún otro comentario? Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día, al cual se le agregarán también las Comisiones Edilicias de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE HACIENDA MUNICIPAL, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL A FIN DE QUE EMITAMN SU DICTÁMEN, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE EL C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ BELTRUY HACE A NOMBRE DEL GRUPO 24 HORAS DÉCIMO PASO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS A.C., PARA EL USO DE UN TERRENO BALDÍO SIN NÚMERO, UBICADO EN LA CALLE TACISTE ENTRE AVENIDA CAMPECHE Y AVENIDA TUXPAN DE LA COLONIA RENOVACIÓN II SECCIÓN, E INSTALAR EL GRUPO DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS YA MENCIONADO Y UN ALBERGUE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA OBTENER RECURSOS FEDERALES QUE JUNTO CON RECURSOS MUNICIPALES PERMITAN EL EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE DE LA CITADA LOCALIDAD DE MAMANTEL, AUTORIZÁNDOLO ASIMISMO, PARA HACER CUANTO TRÁMITE Y FIRMA DE DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas. Adelante Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Respecto a este punto número dos revisamos los anexos y no tiene el periodo de tiempo que se le va a autorizar al Presidente de la Junta Municipal de Mamantel para hacer estos trámites, hay que especificar si nada más va a ser por este trámite, por los recursos Municipales para equipamiento y rehabilitación del centro comunitario, o hasta que termine su periodo como Presidente de la Junta Municipal. Yo considero que hay que estipularlo y qué montos va a manejar, para que se estipule por favor, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Licenciada, ¿algún otro comentario? Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Coincidiendo con la Síndica de Hacienda, efectivamente no lo encontramos precisado tampoco en el acuerdo, sería cuestión de señalarlo para efectos de que la documentación soporte al trámite y petición que en este punto décimo del orden del día se nos pide aprobar, sean precisados; debemos de tener en cuenta el período constitucional que nos corresponde a cada quien, en este caso también en particular a la Junta y que lo señalado no es para efectos de obstaculizar lo que beneficie a la Junta Municipal de Mamantel, Carmen Campeche, es muy por el contrario, para efectos de evitar algún inconveniente en algún trámite futuro y que quede claro en este caso, lo que se vaya a firmar, tanto para el Presidente de la Junta, como para este H. Ayuntamiento, por los recursos que en su caso le correspondan aportar, por lo que se pide que se requiera y anexe la documentación soporte, previo a la firma del trámite a realizar y en su caso se nos haga saber, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas sobre este tema? Adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: En este caso yo opino que el acuerdo, simplemente se modifique en el acuerdo en el artículo, en el primero, que dice que en base de los considerandos que se han quedado adjuntados resulta procedente conceder al presente de la Junta Municipal de Mamantel, Carmen Campeche, a Juan Manuel Kuri Franco, autorización para la firma de convenio de coordinación con la delegación federal de la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Campeche, a fin de obtener recursos federales, que junto con los municipales le permitan

el equipamiento y rehabilitación del Centro Comunitario de Aprendizaje de la localidad a la que representa, autorizándolo asimismo a hacer cuanto trámite y firma de documentos sea necesario para tal fin, o sea, pero yo creo que lo único que falta en este acuerdo es ponerle mientras él sea Presidente de la Junta, o a la fecha cuando sabemos que termina su período, nada más, esto está bien, creo que nada más falta delimitar que hasta el momento en que él sea Presidente, o sea, no creo que haya que limitarlo puesto que si ya tiene una iniciativa tan importante y ha logrado llegar hasta aquí, yo pienso que lo único es nada más ponerle tiempo, y ya. Es todo, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante Regidora Martha.

C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ CASANOVA, Segundo Regidor dice: Nada más comentar que yo sí tengo dudas respecto a este punto, porque donde dice aquí para obtener recursos federales, que junto con recursos municipales permitan el equipamiento, eso está muy bien, o sea, lo que se piensa lograr, pero no me queda claro en cuanto a los recursos municipales, porque no se está estableciendo ahí el monto de los recursos municipales es de este Ayuntamiento directamente de la Junta, entonces no me queda claro el punto, ¿recursos de la Junta?, dice recursos municipales, entonces a mí o me queda claro ese monto de los recursos municipales, tengo la palabra perdón,

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si me permitan, está en uso de la palabra la Regidora Martha Martínez, adelante Regidora.

C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ CASANOVA, Segundo Regidor dice: Entonces pues me preocupa estar ahí, no se, comprometiendo recursos municipales, cuando no sabemos ni siquiera cuanto es, no, lo siento, no me queda claro.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien ahora sí, ¿quien desea hacer uso de la palabra? Adelante Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: El objetivo que busca aquí el Presidente de la Junta Municipal de Mamantel, me parece ideal, porque varias comunidades, varios municipios tienen este tipo de albergues para ayudar a la gente, a la familia que es foránea, pero como dice aquí la Regidora Martita, si fuera un convenio solamente con recursos federales, pues me parece ideal, lo que debe clarificar es para presupuesto, no vaya a ser que vaya a ser de nuestro presupuesto, él tiene su presupuesto, yo creo que una explicación para clarificar más ese punto, el objetivo es bueno, pero hay que ver bien cómo se está manejando.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Precisamente por eso se hace necesario, de hecho lo precisamos aquí, que inclusive cuando se tenga la documentación soporte se nos haga llegar, porque no se especifica la cantidad, ni el período de tiempo ni el monto, ni el monto que corresponde tanto aportar a la Junta como al Municipio, porque aquí se especifica que no son montos solamente de la Junta, sino también del Municipio, entonces no sabemos en qué porcentaje y a qué rubro se iría a aplicar, si tenemos claro que el señor Juan Kuri ha estado insistiendo en obtener y realizar las gestiones para obtener recursos, a efectos de cubrir las necesidades de su comunidad, como en su caso también lo han hecho los otros Presidentes de la Junta, pero

sí es importante precisarlo, porque queda muy libre, entonces es solamente para efectos de que como estamos aprobando una Ley de Egresos, si está contemplado de la misma, eso no me quedó claro en el análisis que hicimos y en su caso tomar lo conducente de lo que corresponda llenar para, de si ya fue solicitado o se considera viable, pues aportar lo que corresponde a este municipio, cubriendo los requisitos legales y contables y administrativos, que correspondan para este trámite, es lo único que se pide en cuanto a la documentación soporte y que nos quedara precisado, porque no viene precisado.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, debo entender que su propuesta Licenciada es solicitarle al Presidente de la Junta la documentación soporte correspondiente.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Pues yo creo que no solamente al Presidente de la Junta, sino además de el nosotros también, porque aquí habla de una participación tanto a nivel de la Junta como nivel municipal, y nivel estatal, para obtener recursos de carácter federal, entonces entendemos que ya hay una determinación previa, probablemente lo que faltó fue adjuntarlo, y no nos queda claro ni en la petición, ni en el acuerdo; entonces en ese sentido el Presidente de la Junta aportará lo conducente a su Junta Municipal, el municipio aportará en su caso lo que le corresponda al municipio aportar y nada más definir en qué porcentaje corresponda a cada quien para tenerlo contemplado en el Presupuesto de Egresos, a lo mejor sí fue contemplado, pero no lo recuerdo, no lo recuerdo, por esa razón es que pedimos que lo conveniente sería anexar la documentación soporte, teniéndola ya obviamente, pues ya, de la lectura de la misma podríamos determinar la procedencia o no de la petición es en si.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, adelante Licenciada Virginia.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarto Regidor dice: Bueno, a consideración de los compañeros, yo creo que la solicitud que hace el Presidente de la Junta es un poco imprecisa, todos tenemos el documento en nuestra carpeta, entonces yo creo que sería muy conveniente solicitarle al Presidente de la Junta que se acerque, que nos explique en realidad de qué se trata todo esto, como bien dice Usted, que nos presente todos los soportes y posteriormente en una extraordinaria hacer uso del punto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguien más Señores Regidores? Adelante Regidor Julián Bolón y posteriormente Regidora Leydi.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Por eso era mi preocupación en el presupuesto de Egresos que quedó en el número cinco transitorios, porque ahí sí sabemos que es sobre un programa de prevención de riesgos de los asentamientos humanos, es un programa federal, ahí si sabemos que el programa es a nivel federal, pero cuando no sabemos cuánto recurso va a llegar para este programa, por eso es que se consideró transitorios en el presupuesto de Egresos, porque estamos esperando lo que se publique el 31 de octubre por el Gobierno Federal; entonces en ese sentido es por eso que nosotros solo consideramos en transitorios, no se de dónde viene este programa, de dónde se va a obtener este programa a nivel federal y que va a formar parte del municipio, por eso es que es muy acertada la observación que hacen aquí mis compañeros.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien ¿algún otro comentario?, iba a hacer uso de la palabra la Regidora Leydi.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Yo pienso que la petición que hace Juan Manuel Kuri como Presidente de la Junta de Mamantel, creo que lo fundamenta en su carácter de Presidente, pues yo le pediría a mis compañeros que se si aprobara con la condición de que se especificara que los recursos federales que él solicite, la otra parte proporcional que en un momento dado él la pueda abarcar, para que no afecte los ingresos de aquí del Ayuntamiento, porque es bueno que bajen esos recursos federales, sobre todo es una persona que es reconocida porque se preocupa mucho para el beneficio de su comunidad, y Mamantel abarca varias entidades, y es bueno porque luego esos recursos federales si no se aprovechan se van a afondo perdido, nada más que se especifiquen dos cosas: que se puede aprobar con la condición que se diga en términos de lo que transcurre esta administración, y dos, que sea la otra parte con fondos de la Junta Municipal de Mamantel.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien ¿algún otro comentario sobre el tema? Adelante Regidor Julián Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Nada más para reiterar que acabamos de aprobar el Presupuesto de Egresos y lo que no está contemplado, lo que no está considerado, no es viable; para mí es idóneo, pero siempre y cuando esto hubiese pasado como propuesta en el presupuesto de Ingresos, en un anexo, para que ahí se considerada, o sea, por mí no hay ningún problema, o para cualquier Regidor, sabiendo lo que estamos haciendo, que es un beneficio para la comunidad, pero acabamos de aprobar el Presupuesto de Egresos. Entonces, en ese sentido yo creo que ahí sí ya yo lo veo problemático.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Solamente para comentar que yo creo que todos nosotros tuvimos esta información días anteriores, y creo que una vez más no leímos o no nos dimos el tiempo para revisar esto, para que cada uno de nosotros, los que están indicando este punto, que para ellos hoy en este momento se les hace importante, nos diéramos a la tarea de agarrar, tomar el teléfono, hablar al Presidente de la Junta Municipal y decirle, y pedirle lo que ahorita en este momento estamos solicitando, creo que lo estamos, lo dejamos pasar hasta este momento. En lo personal yo lo leí, no lo vi de esta forma, pero me uno a la propuesta que hace la Regidora, vamos a votarlo con la condición de que él nos presente el oficio.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro comentario? Nada más para unificar criterios, a ver adelante nuevamente Licenciada María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: Sí me consta que he visto que Don Juan Manuel efectivamente viene a hacer gestiones para su comunidad y sí me consta que es una persona activa en ese sentido, lo que sí me extraña es que no veo la petición de él, no se si solamente me faltó a mí, porque probablemente en la petición esté precisado lo que ahí pretendiese, o lo que él pretende se apruebe; también no veo de parte de nosotros un escrito respuesta o la parte que nos correspondía precisar, solamente veo el punto incluido en el orden del día y el acuerdo del mismo, pero sí sería

una verdadera lástima que tal vez, o que no se haya adjuntado la documentación, o que adjuntándose no se haya glosado, no lo sé, pero sí refiriéndonos a los documentos que tenemos, pues solamente está el acuerdo y la petición en el punto del orden del día, entonces solamente nos hace referencias a la petición, pero no se nos precisa y sí se hace necesario para poder aclararlo como debe de ser, y sobre todo si tuviera la documentación soporte, pero no la hay, o sea, es algo que hemos pedido, y que desgraciadamente en este momento vuelve a suceder, pero es solamente eso, es más si estuviera pues yo creo que no existiría la objeción, pero sí para hacer la adecuación correspondiente, pues habría que analizar cuánto es lo que le corresponde aportar al municipio, entiendo que son recursos federales y que sería el mayor monto, pero no nos queda precisado. Es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien adelante Regidora Yolanda. Y entramos a la unificación de criterios.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Noveno Regidor dice: La pregunta es hacia Usted Señor Secretario. Si el Presidente de la Junta Municipal de Mamantel le hizo llegar a Usted la petición, sería Usted tan amable, en caso de tenerla, proporcionarnos copia de ello para saber cuál fue la petición que él expuso y que si...

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, si me permite, es una correspondencia recibida en Secretaría, de la Secretaría Particular, de un escrito dirigido a la Ciudadana Aracely Escalante Jasso.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Noveno Regidor dice: Y también hacer una mención de que en repetidas ocasiones nos han presentado propuestas, y no las han soportado, y se han aprobado; yo creo que se le podrá poner en un transitorio que se reúnan los requisitos necesarios y aprobarlo. No es la primera vez que no nos sustentan peticiones, y eso hablo de todas las Direcciones.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, para unificar criterios, Química, ¿desea hacer uso de la palabra? Adelante.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Mire, yo creo que aquí está clara la solicitud, en la solicitud, perdón por la redundancia, dice que si fuera procedente el convenio que él esta solicitando es de recursos federales, o sea, él está haciendo un trámite donde todavía no lo tiene, pero sí procediera él necesita autorización para hacer un convenio. Ahora es muy clarito que es una situación pequeña, porque dice el equipamiento y rehabilitación del Centro Comunitario de Aprendizaje, o sea, no está pidiendo una obra que tu digas se va a acabar el dinero del Ayuntamiento. Segundo lugar, precisamente Martita fíjate que no lo sabemos, tienes razón, pero no creo que vaya a ser una obra así magna, magna, magna, que de veras se acabe el dinero. Yo quisiera que fuéramos sensibles a la petición porque es un convenio que se está realizando y que apenas procedería, en primer lugar necesita autorización del Cabildo para poder hacer un convenio; segundo, nosotros sabemos que el presupuesto es flexible lo que queramos, y con voluntad se logran las cosas, acabamos incluso de aprobar un presupuesto donde se hicieron adecuaciones en último momento precisamente derivado del análisis de las propuestas de los Directores, y sabemos que mes con mes se pueden hacer adecuaciones diferentes y que con voluntad se puede destinar cierta cantidad para un centro de aprendizaje, no lo conocen Ustedes, pero el hospital de Mamantel abarca una serie de regiones donde llegan ahí diferentes comunidades y tienen una casa para albergar a la gente, y no le piden ni un quinto al municipio para mantener ese centro de atención a la gente y a la gente no le cuesta ni un peso, porque es gente de escasos recursos, donde se apoya al que no tiene que está enfermo, entonces yo creo que en este momento en que está haciendo una petición anticipadamente, no considero que nos cerremos a apoyar una iniciativa positiva, donde es algo que realmente, es una obra que tu digas que pueda perjudicar al presupuesto de nosotros, de aquí de los recursos del

Ayuntamiento. Yo creo que las adecuaciones se pueden hacer perfectamente y con voluntad podemos apoyar una obra para aprendizaje. Varias veces se nos han entregado propuestas, es más, los dos años se nos entregaron propuestas sin bases suficientes, siempre con los argumentos que se tenían que apoyar porque estaba el tiempo encima, así que sin que nosotros tengamos soporte suficiente, y se han aprobado, entonces yo creo que debemos apoyar esta petición que apenas va y simplemente darle el apoyo para que él pueda hacer un convenio que fuera necesario; y se me hace raro que haya llegado semejante petición hasta el Cabildo sin una base, yo no se por qué no está la base, no creo que no haya una propuesta de fondo, yo no se por qué no está aquí, eso es lo que también, o sea, por qué llegó y hasta ahorita estamos repelando.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí, pero a ver, permíteme tantito, vamos a ceder el uso de la palabra a los Regidores. Adelante Regidor Luis Ramón.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Buenas noches Señora Presidenta, buenas noches a todos, es como se refería la Regidora Martha, yo quiero comentarle que no está errada la Regidora en su comentario, y no está errada por tres razones: la primera, porque todos Ustedes estuvieron, no me tocó a mí llegar a todas, a Ustedes sí, y saben claramente que se asignaron presupuestos, recursos, los recursos no están a la mano, se asignó presupuesto directamente a cada Dirección y Organismo Descentralizado del Ayuntamiento, sí aquí se comprometen recursos municipales, no somos responsables de como se escriben estas cartas dirigidas a la Presidenta, no sabemos, de lo que sí sabemos ser responsables es de no crear escenarios que no permitan al Presidente de la Junta y menos al Cabildo y al Ayuntamiento Municipal, tener la certeza de que esto va a tener el camino correcto, el primero es, los presupuestos están asignados en este momento, y lo que aquí se haga se va a publicar mañana en el Diario Oficial de la Federación, y en el Diario Oficial de la Federación tienen que estar puntualizados los rubros económicos con cantidades, porque eso pasa a darle legalidad a la administración municipal, por esa razón es que no estamos en contra del crecimiento de Mamantel, no estamos en contra de que se atienda ese Centro Comunitario que da atención a mucha gente, nadie está en contra de eso, estamos en contra de que se hagan cosas de manera irresponsable, estamos en contra de que las cosas no se hagan con las cantidades que deben de ser, porque díganme hoy de que Dirección van a sacar los recursos en caso que se requiera, a qué Dirección se va a solicitar que haga el convenio con el órgano Federal al que se esté solicitando hacer un convenio, si alguien tiene la respuesta en este momento que me la de, ahora la propuesta es, la mía personal, pudiera hacerse una sesión extraordinaria en Enero donde se puntualicen las cantidades y los datos tal y como los manifestaba la Síndica Jurídica, en ese tenor me manifiesto, es todo gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Solamente para solicitar al Cabildo que el Presidente de la Junta lo tenemos vía telefónica, para que él en este momento, a través de vía telefonía, le diga a la Señora Alcaldesa cuanto es lo que se va a solicitar y se atienda a la petición que la mayoría de los Regidores están haciendo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver ¿alguien más?, adelante Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Buenas noches, escuchando detenidamente, vuelvo a lo mismo, como dice el Regidor Peralta no nos estamos negando, yo sinceramente conozco el trabajo de Kuri y lo que se hizo del Seguro Social, este Ayuntamiento apoyó en la electrificación para ese Seguro Social, y ahí con el Regidor Bolón estuvimos metidos resolviendo unos problemas, pero sí me extraña el sustento, porque cuando solicitó apoyo nos dio detenidamente detallado lo que necesitaba,

cantidades, y este Ayuntamiento aportó, otra de las cosas, me parece más viable lo que dice aquí la Regidora Leydi, que se clarifique lo que se necesita para llegar a ese convenio, sea del presupuesto de él, porque también estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor Bolón, acabamos de aprobar un presupuesto de Egresos que si lo hubiéramos contemplado creo que no hubiera problema, otra de las cosas me parece incongruente que vía telefónica, yo creo que hubiera hecho la petición ordinaria, pues yo creo que procedamos a la propuesta que ha pedido cada Regidor.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Antes de unificar criterios, nada más quiero hacer mención de lo siguiente derivado de lo que Usted solicita, montos, los montos aproximados que se señalan son de 148, 900 pesos, para el proyecto que se pretende y que es una mezcla de recursos Federales con Municipales, o sea, son montos por 148,900 pesos y además es un beneficio para la comunidad, a ver continuamos entonces con la intervención de Ustedes, para formar ya los criterios, adelante Regidor Facundo. Usted pidió la palabra, perdón Licenciada, hace uso de la palabra la Licenciada Alva Millán.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Bueno, como ya tenemos las cantidades, de 149,000 pesos, que son las aportaciones municipales y 149,000 pesos por parte de los recursos federales, por favor Señor Secretario si lo puede insertar en el punto, y aparte estipular el punto que es dentro de su administración, lo que dura la presidencia de Juan Manuel Kuri como Presidente de la Junta Municipal de Mamantel, para que ya lo sometamos a votación, y recalcar que no se está en contra del desarrollo de esta comunidad, sino que le hicieron falta los datos correctos y respectivos que debía de llevar esta solicitud. Gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Bueno la solicitud es clara, ahí dice recursos federales, recursos municipales, la cantidad exacta son 148,900; 139,800; 149,000 pesos para ser más específicos, 149,000 pesos de recursos federales, que si nosotros como municipio no lo aportamos, simplemente no se hace la obra. Yo solamente quiero precisar que por alguna razón desde el año 2010 la Junta de Mamantel, región de los Ríos, en el presupuesto que ellos tienen fueron los más bajos y su presupuesto no ha sido suficiente para tener avances en cuestión de obras, por alguna razón y que bueno, para el lugar donde vivo Sabancuy, se le aumentó un porcentaje muy diferente a la Junta de Mamantel; en el caso de Atasta nuestro compañero ahí Luis Ramón que es de por ahí también, el aumento al presupuesto de la Junta de Atasta también fue algo considerable, obviamente bueno, sin embargo Mamantel ha estado en ese sentido más bajo en presupuesto, es una Junta de muy reciente creación, he visto también los montos en cuanto a nómina que son y apenas están pegados a lo que tienen de presupuesto, están gastando casi todo su presupuesto en cuestión de nóminas, y es muy bajo el presupuesto. Ahora con la creación de ese nuevo hospital han surgido nuevas necesidades en la Junta de Mamantel y desafortunadamente también incluso carece un poco de la visita de algunos compañeros, en este caso no veo mayor problema en que aprobemos nosotros; el que nos opongamos a otorgarle esta cantidad, adecuando el presupuesto, no vamos a tocar el presupuesto del municipio, es una cantidad realmente baja en comparación con lo que sí va a funcionar esta obra ahí en la comunidad, que es precisamente para atender a la gente, y yo les pediría tener conciencia, porque de verdad su presupuesto de ellos es del más bajo, no se les ha considerado a la hora de aprobarlo, y por otras muchas

cuestiones, es la Junta más lejana y hay un poquito de resentimiento en general, porque están muy lejos y por qué se les trata así, y sí les pediría yo que lo piensen bien, que busquen en su conciencia, a ver si nos tocamos un poquito el corazón por estas personas que son los carmelitas, nuestros compañeros que viven más lejos y realmente no se está pidiendo mucho, pero sin embargo si no se aprueba se pierde este recurso que ya el Gobierno federal incluso lo tiene contemplado. Yo sí les pediría piénsenlo bien, no nos opongamos a una obra que sí va a traer muchos beneficios a nuestros hermanos del municipio de Carmen que viven más lejos que cualquiera de nosotros.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra para unificar los criterios? Señores Regidores y Síndicas, Licenciada, había pedido Usted el uso de la palabra Licenciada Alva.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: Bueno, solicitando ya votación y le quiero comentar a Facundo que gracias a Dios la conciencia nos permite dormir tranquilos, con todo respeto dale a conocer a tu bancada panista que así ellos deben de considerar recursos federales para Ciudad del Carmen y para el Estado que ellos reparten. Nada más faltaron dos datos ahí importantes, nos los teníamos, que bueno que se hizo la llamada y ya, ahora a votación. Gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, para unificar criterios, si se aprueba con las consideraciones que voy a dar a conocer ahorita y si no se aprueba, definitivamente se somete a votación y se desecha el punto. A ver unificando criterios. Adelante Química.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Mire, cada quien sabe, esto no es cuestión de conciencia, tenemos una zona rural que está precisamente por una situación de geografía muy alejada precisamente de aquí de la ciudad, entonces yo creo que nosotros somos Síndicos y Regidores de toda la zona del Municipio de Carmen, no solamente de aquí de la zona de la Isla, yo pienso que debemos de tener sensibilidad ante la necesidad humana, y un dato que no estaba clarificado y que se pudo clarificar rápidamente como comúnmente se puede hacer, yo pienso que no es correcto la sensación de burla ante una situación de pobreza y de pobreza extrema que se vive en Mamantel, o sea, ahí son zonas completamente difíciles donde incluso la ganadería es difícil porque tenemos épocas de seca y épocas de lluvia, donde no precisamente la riqueza impera, y sabemos que ahí los ranchos ganaderos exitosos son de gente rica, y lo que se está pidiendo es precisamente para gente pobre, porque los ricos no estudian aquí incluso en el estado; entonces por favor yo pediría más sensibilidad social y no que un comentario genere burlas, como si estuviera muy bien, estar pidiendo sensibilidad ante un problema para una escuela de aprendizaje. Entonces yo respeto las opiniones, pero no me parece que un comentario así incluso genere burla a la gente que no tiene. Gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, vamos, adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octavo Regidor dice: Yo nada más quiero hacer una aclaración aquí a mi compañera Alva Millán que dijo que sobre la conciencia, que debemos de tener conciencia la bancada panista, nada más te recuerdo compañera que nosotros no aprobamos que una Dirección tenga recursos federales, eso es tarea de cada Dirección que pida y presente proyectos y se bajen recursos federales, no nosotros. Es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, para unificar los criterios de aprobación sería con los criterios siguientes: uno.- solamente por el período constitucional 2009-2012, dos.- hasta por un monto de 150,000 pesos se le autorizaría, tres.- anexar los requisitos de la documentación soporte correspondientes. ¿Es correcto? Bien. Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día, al cual se le anexaría primero.- solamente por el período constitucional 2009-2012, dos.- hasta por un monto de 150,000 pesos se le autorizaría, tres.- anexar los requisitos de la documentación soporte correspondientes . Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE MAMANTEL, CARMEN, CAMPECHE, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA OBTENER RECURSOS FEDERALES QUE JUNTO CON RECURSOS MUNICIPALES PERMITAN EL EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE DE LA CITADA LOCALIDAD DE MAMANTEL, AUTORIZÁNDOLO ASIMISMO, PARA HACER CUANTO TRÁMITE Y FIRMA DE DOCUMENTOS SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN, CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: UNO.- SOLAMENTE POR EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, DOS.- HASTA POR UN MONTO DE 150,000 PESOS SE LE AUTORIZARÍA, TRES.- ANEXAR LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTES.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DIEZ** del orden del día, se procede al desahogo del punto **ONCE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES A DIVERSAS PARTIDAS Y TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional

del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Los que estén a favor, en contra.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 2 Abstenciones**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL DICTAMEN QUE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO 2011 A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, RELATIVO A LAS MODIFICACIONES A DIVERSAS PARTIDAS Y TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE.**

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XII.- ASUNTOS VARIOS.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicas ¿desean inscribir alguno? Química, ¿qué tema desea inscribir?

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Congreso.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Congreso? Bien, ¿alguien más desea inscribirse sobre este tema? Es una exposición de motivos, nada más.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: 2011.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Tema del Regidor Ceballos, 2011. Bien, ¿algún otro tema Señores Regidores y Síndicas para agotar ya el tema asuntos varios? Bien, a ver, temas inscritos, por la Química Congreso, tema inscrito por el Regidor Ceballos 2011. ¿Algún otro comentario? Gracias. Señora Presidenta damos inicio entonces al tema, a ver ¿cómo? Dígame Señor Regidor qué tema va a inscribir Usted.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Regidurías.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: El tema del Regidor Luis Ramón Peralta May, Regidurías. Orden, si son tan amables Señores Regidores, para dar inicio al punto correspondiente del orden del día Asuntos Varios. Damos inicio con la participación de la Química, Congreso.

Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: Yo nada más quiero hacer un recordatorio en cuanto al manejo de los recursos y las cosas que generan dinero y aprobación y etiquetación y todo eso de diferentes propuestas, el

resultado de proyectos, que tanto el Congreso de Diputados Locales, de Diputados Federales y de la Cámara de Senadores son mayoría priista, entonces un reclamo semejante donde haya que pedir recursos para Carmen, ya que son mayoría los priistas, que sea bien dirigida esa petición, porque yo creo que estas cosas deben tener seriedad y un impetuoso momento le resta muchísima seriedad a esta situación; entonces cosas que están tan bien llevadas, en forma tan propia, se me hace muy triste que no se reconozca que realmente la mayoría son priistas, pero bueno, yo seré el conducto con mis compañeros, que precisamente mañana veré, y Dios primero para que sigamos generando muchos recursos para nuestro querido Municipio. Gracias, era todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Química, damos inicio con la participación del Regidor Ceballos, con el tema 2011.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Ya que la Química va rumbo al Congreso del Estado, que bueno verdad, hablando de Congresos, yo solo quiero mencionar que bueno terminando este 2011, hemos caminado bastante en conjunto, dando soluciones a ciertos problemas de nuestro Municipio, hemos trabajado en este fin de año para pensar en el bienestar de los habitantes del Municipio de Carmen, hemos llegado a muchos logros en estos últimos meses, y quiero que tengamos en cuenta en este año intermedio 2011 hemos dado nuestra parte para poder pensar mejor las cosas en esta administración y que sigamos en la recta final a ocho meses que nos quedan de administración, que pongamos todo de nuestra parte en el 2012 y que podamos seguir pensando en la comunidad carmelita, que ellos serán los que nos juzguen al final de nuestra administración, que podamos ir en conjunto y que recordemos que muy aparte de nuestras ideas partidistas, de nuestros colores, tengamos un corazón humanitario como lo hemos tenido hasta este momento este año y que podamos avanzar para poder caminar juntos por Carmen. Les deseo un feliz año 2012, y que la suerte y que los que están allá afuera, que es la comunidad, si quieren que alguno de nosotros estemos en el Congreso, adelante, si no pues que regresemos a nuestro trabajo anterior y podamos agarrar alguno nuestra camarita y a tomar fotos de nuevo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor Ceballos. Le corresponde al Regidor Luis Ramón Peralta May sobre el tema regidurías.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: El tema no tiene nada que ver con el comentario, ahorita vino de allá para acá, ahorita va de acá para allá, a todos y a todas, y a la Señora Presidenta. Yo quiero decirles que en lo particular son dos años en los que ininterrumpidamente, si se dieron cuenta, no fallé porque tuve la suerte que algunos no tuvieron, de enfermedades, de problemas personales, no falté hasta el día de hoy a ninguna sesión de Cabildo, tuve esa suerte, Dios me bendijo para poder llegar a todas, no fallar a ninguna. Independientemente de eso, yo quiero decirles que ha sido un placer para mí compartir con Ustedes dos años dos meses en que a lo mejor las opiniones nos han dividido, pero nos ha unido en compromiso a todos, el de Carmen, trabajar por Carmen unidos, y yo le repito gracias a los que me han dado su amistad, a los que no me la dieron también, hoy yo les quiero decir que estoy muy contento de que tengamos salud, de que estemos todos aquí y que el próximo año los que estén sigan trabajando por Carmen, y los que no, en sus nuevos proyectos también les deseo que les vaya muy bien, de todo corazón, a todos se lo deseo, que Dios los bendiga, feliz año 2012 para todos, a los Directores y a todos también. Gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Señor Regidor. Adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DOCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **TRECE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIII.- CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Yo si quisiera, perdón, antes de clausurar, de igual forma que mis compañeros, agradecer primero que nada el compromiso del H. Cabildo, con el cual, independientemente de alguna diferencia, siempre prevaleció el compromiso por Carmen, yo creo que eso es lo que debe darnos la pauta para que los nueve meses que nos quedan por concluir este trabajo, y como decía el Regidor Jorge Ceballos, que hay gente hacia el exterior que nos juzgan, podamos transitar como lo venimos haciendo siempre, pensando en Carmen; agradecerle a todos Ustedes por su compromiso por Carmen, su compromiso con el gobierno municipal para que vean que sí se puede trabajar y podemos trabajar muy bien, brindar a la sociedad que fue quien nos dio la confianza de poder estar aquí, agradecer a los funcionarios que están aquí presentes por el trabajo decidido por Carmen, agradecerle de manera muy especial a los medios de comunicación por su trabajo solidario y por su compromiso por Carmen, por la capacidad que tienen para dar a conocer nuestras sesiones que son muy útiles para la comunidad, pero sobre todo con una enorme responsabilidad, como lo viene desarrollando cada uno de los que integramos este H. Cabildo. Para todos Ustedes muchas gracias, un feliz año, lleno de mucha salud, prosperidad y bueno lo que venga después, cada quien en su momento no los hará saber. Por lo pronto, felicidades a todos Ustedes. Muchísimas gracias.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 23:15 horas, del día 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.